



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Beca 50% Curso Posgrado Seguridad del Paciente y Calidad en Servicios de Salud ciclo 2019

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Directora del Curso Posgrado Seguridad del Paciente y Calidad en Servicios de Salud, Prof. Dra. María Cristina Osan, en la cual solicita autorización para otorgar 1 (una) beca al 50 % para el dictado del Curso de Posgrado Seguridad del Paciente y Calidad en Servicios de Salud, ciclo lectivo 2019, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se cumple con el procedimiento administrativo contable;
- Que cuenta con el visto bueno del Sr. Director de la Escuela de Salud Pública y Ambiente, Prof. Dr. Gustavo Irico;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el otorgamiento de 1 (una) beca al 50% (cincuenta por ciento) de la tasa académica del Curso Posgrado Seguridad del Paciente y Calidad en Servicios de Salud, ciclo lectivo 2019, para la profesional que se detalla a continuación:

- MÁRQUEZ, MARÍA VALERIA CAROLINA DNI 27.171.0418

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

